deportes.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
PUERTO BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
SECRETARIA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
20 DIC 2023
Hora: 4:35 pm
Quien Recibe:

Puerto Boyacá, Boyacá; diciembre 20de 2023
SP-24-1-1993

Doctor
CAMILO ERNESTO TORRES MELO
Director Ejecutivo IMDR
E. S. D.

Asunto: **DILIGENCIAMIENTO BPIM SDSC-24-1-1080**

Ref. **"FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ."**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente me permito remitir e informarle que el proyecto de la referencia se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Municipal bajo Código BPIM No. 22-9-15-572-00069 Código BPIN No. 2022155720120; por lo tanto, es susceptible de ser financiado.

En lo que respecta a Adición y prorroga al contrato No. 013 de 2023 con objeto: "ANUAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOAYCA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA", con los siguientes componentes presupuestales, por ser parte integral del mismo cumple esta misma condición:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TROFEOS			
1	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE PATINAJE	40	$ 66.250,00	$ 2.650.000,00
3	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE BALONCESTO	20	$ 60.000,00	$1.200.000,00
			TOTAL	**3.850.000,00**

Inversión Según Disponibilidad Presupuestal No 2023.CEN.01.110029 por valor de $212.210.000 y estudio de conveniencia y oportunidad por valor de $3.850.000; imputación presupuestal:.

OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009- SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	715-SUPERAVIT TASA PRO DEPORTE
PRODUCTO MGA	4301001-SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE
PRODUCTO CPC	96620-SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACION
VALOR FUENTE	$ 212.210.000,00

Plan de Desarrollo Nacional:

SECTOR:	DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA:	FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ
SUBPROGRAMA:	RECREACION Y DEPORTE

Plan de Desarrollo Municipal:

SECTOR:	DEPORTE Y RECREACION
PROGRAMA:	3.1.3.1-FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE. 3.1.3.2- PRIMERO LA FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

ESP. DANIELA GIRALDO SALAZAR
SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
Email de la oficina: planeacion@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró:
Esp. John Jailer Montoya Enciso
Apoyo profesional

Reviso:
Esp. Daniela Giraldo Salazar
Sec. Planeacion Municipal

planeación

Recibido
20-12-2023
10:28 am

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

SDSC 24-1-1080

SP 24-1-1993
20-12-2023

Puerto Boyacá de diciembre de 2023

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Puerto Boyacá

Ref.: Solicitud de Certificado BPIM:

Por medio de la presente me permito solicitar el certificado sobre la viabilidad para la financiación del proyecto denominado: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOYACA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.
Presupuesto oficial **$ 3.850.000**
No. del código BPIM**: 22-9-15-572-00069**

Sector: 2.1.3. Deporte y recreación

Producto:

PROGRAMA	PRODUCTO PDM 2020-2023
FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE	DOTACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
	JUEGOS CAMPESINOS ANUALES QUE BENEFICIEN LA POBLACION ADULTA Y LA NIÑEZ DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.
	EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES Y REGIONALES ORGANIZADOS Y REALIZADOS.

Para su conocimiento, me permito anexar original de la disponibilidad presupuestal No.2023.CEN.01.110029 de fecha 08 de noviembre de 2023, con el estudio previo.

SECCION	43 FONDO FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTE
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
SECTOR	7-43 DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	7-4301 – FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	7-4301-1604 RECREACION Y DEPORTE
NUMERO BPIN	2022155720120
FUENTE O RECURSO	715-SUPERAVIT-TASA PRO DEPORTE
PRODUCTO MGA	4301001-SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TROFEOS			
1	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE PATINAJE	40	$ 66.250,00	$ 2.650.000,00

3	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE BALONCESTO	20	$ 60.000,00	$1.200.000,00
			TOTAL	**3.850.000,00**

Sin otro particular agradezco la atención y en espera de su oportuna gestión, favor devolver los documentos anexos junto con el concepto solicitado.

Cordialmente,

MG. DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Elaboro: Angie Giraldo

DEPARTAMENTO DE BOYACA

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2023

INFORMACION GENERAL DEL CDP DE INVERSION	
NÚMERO DE CDP	2023.CEN.01.110029
FECHA DE EXPEDICIÓN	NOV.08.2023 **FECHA DE VENCIMIENTO** DIC.31.2023
CONCEPTO	SDSC-24.937 CONVENIO ULTIMO DE 2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOYACA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 212.210.000,00 **SON.** DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

PROYECTO DE INVERSION	
SECCION	FFDD-FONDO FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTE
DEPENDENCIA	FFDD-7-SECRETARIA GENERAL
SECTOR	FFDD-7-43-DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	FFDD-7-4301-FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	FFDD-7-4301-1604-RECREACIÓN Y DEPORTE
NUMERO DE PROYECTO	2022155720120 - FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ.- 43 - DEPORTE Y RECREACIÓN- 4301 - FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
OBJETO DEL GASTO	2.3.2.02.02.009 - SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
FUENTE O RECURSO	715 - SUPERAVIT TASA PRO DEPORTE
PRODUCTO MGA	4301001 - SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE
PRODUCTO CPC	96620 - SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
VALOR FUENTE	$ 212.210.000,00

HACEMOS CONSTAR QUE:

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al presupuesto de gastos de la (del) **MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA - BOYACA** correspondiente a la entidad **ADMINISTRACIÓN CENTRAL** en la vigencia 2023. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro (s), fuente (s) y cantidad (es) aquí descritas."

FIRMA RESPONSABLE	NOTA
RAMIREZ CONDE LILIANA JEFE DE PRESUPUESTOS	

FECHA IMPRESIÓN: NOV.8.2023 **IP:** 200.35.44.10 **IMPRIMIÓ:** LRAMIREZ **ELABORÓ:** LRAMIREZ

- Sobra = $3.850.000 reversar Sub 13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD INVERSION

INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD	
NÚMERO DE SOLICITUD	SDSC-937
FECHA DE SOLICITUD	03 DE NOVIEMBRE DE 2023
SOLICITANTE	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO
A QUIEN SE DIRIGE	SECRETARIA DE HACIENDA
PROYECTOS DE INVERSION	
SECCION	43 FONDO FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTE
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
SECTOR	7-43 DEPORTE Y RECREACIÓN
PROGRAMA	7-4301 – FOMENTO A LA RECREACION, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ (4301)
SUBPROGRAMA	7-4301-1604 RECREACION Y DEPORTE
NUMERO BPIN	2022155720120

DETALLE DE LA SOLICITUD	
EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA PROMOVIDOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN VIGENCIA 2023 DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	
DETALLE PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	
TOTAL SOLICITUD	$212.210.000

OBJETO DEL GASTO	CONVENIO ULTIMO DE 2023 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOYACA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.
FUENTE O RECURSO	21-FONDO LOCAL DEL DEPORTE
PRODUCTO MGA	4301001-SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE
PRODUCTO CPC	96620 – SERVICIOS DE APOYO RELACIONADOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
VALOR FUENTE	DOSCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($212.210.000) M/CTE

MG. DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Elaboro: Angie Giraldo

MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
07 NOV 2023
RECIBIDO 11:04

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

SDSC 24.1.1075

Puerto Boyacá, Boyacá DICIEMBRE de 2023

Doctor:
FREDY BLANCO PORTILLO
Secretario General Municipal
E. S. D.

Asunto: Solicitud Adición 001 al convenio 013 de 2023

Estimado Doctor:

En mi condición de contratista del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOYACA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.** de manera atenta solicito realizar adición 001 al Convenio en los siguientes ítems, bajo las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el 20 de noviembre de 2023, se suscribió el **CONVENIO 013 DE 2023**, cuyo objeto consiste en: **"AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOYACA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.**

SEGUNDA: Que el plazo de ejecución de un mes y quince días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

TERCERA: Que el valor inicial del convenio se fijó en la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($208.360.000) M/CTE**

Es deber del municipio a través de este ente deportivo el procurar mantener el arraigo deportivo, social y cultural, es así que a través de las formaciones deportivas se busca cosechar valores sociales, éticos y morales en los distintos grupos poblacionales de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de nuestro municipio, a su vez creando estilos de vida saludables por medio del aprovechamiento del tiempo libre.

Con el fin de acrecentar la capacidad técnica y misional del Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDR), se hace necesario realizar una redistribución de recursos correspondientes al presupuesto inicialmente aprobado a ejecutarse, de tal manera que se garantice la máxima eficiencia y calidad en la ejecución de los recursos financieros para desarrollar las actividades programadas en el plan de acción en la entidad para la vigencia 2023 con la población objetivo.
En virtud de lo expuesto, y con el firme propósito de seguir brindando un servicio de calidad y eficiente a los ciudadanos del Municipio de Puerto Boyacá, solicitamos amablemente realizar adición al convenio 013 de2023 de 2023, con el fin de poder dar cumplimiento a las metas de la entidad en materia de promoción, reconocimiento, apoyo, fomento deportivo y recreativo conmemorativo.

1.1. SOPORTE ECONÓMICO:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TROFEOS			
1	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE PATINAJE	40	$ 66.250,00	$ 2.650.000,00
3	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE BALONCESTO	20	$ 60.000,00	$1.200.000,00
			TOTAL	**3.850.000,00**

1.1. VALOR: El valor a adicionar es la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

1.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

FUENTE O RECURSO	VALOR
21-FONDO LOCAL DEL DEPORTE	**3.850.000,00**
TOTAL	**3.850.000,00**

1.1. FORMA DE PAGO: Se pagará mediante un pago final, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL)

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Debido a lo anterior, se requiere la suscripción de una adición al Contrato, que permita potenciar la participación de la ciudadanía en pro del deporte y la recreación, conforme lo establece el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*".

SÉPTIMA: Los demás ítems del convenio 013 de 2023 no tienen modificación alguna.

Atentamente;

DANIEL ANDRES MAHECHA ORDOÑEZ
Secretario De Desarrollo Social y Municipal

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION

NIT. 820.000.484.-6

Puerto Boyacá, Boyacá 05 de diciembre de 2023

Doctor:
DANIEL ANDRÉS MAHECHA ORDOÑEZ
Secretario de Desarrollo Social y Comunitario
E. S. D.

Asunto: Solicitud Adición 001 al convenio 013 de 2023

Estimado Doctor:

En mi condición de contratista del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOYACA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ. de manera atenta solicito realizar adición 001 al Convenio en los siguientes ítems, bajo las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que el 20 de noviembre de 2023, se suscribió el **CONVENIO 013 DE 2023**, cuyo objeto consiste en: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS DE CARÁCTER COMPETITIVO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE FORTALEZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL DIRIGIDA A LA POBLACION DE PUERTO BOYACA LIDERADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

SEGUNDA: Que el plazo de ejecución de un mes y quince días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

TERCERA: Que el valor inicial del convenio se fijó en la suma de **DOSCIENTOS OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($208.360.000) M/CTE**

Es deber del municipio a través de este ente deportivo el procurar mantener el arraigo deportivo, social y cultural, es así que a través de las formaciones deportivas se busca cosechar valores sociales, éticos y morales en los distintos grupos poblacionales de niños, niñas, jóvenes y adolescentes de nuestro municipio, a su vez creando estilos de vida saludables por medio del aprovechamiento del tiempo libre.

Con el fin de acrecentar la capacidad técnica y misional del Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDR), se hace necesario realizar una redistribución de recursos correspondientes al presupuesto inicialmente aprobado a ejecutarse, de tal manera que se garantice la máxima eficiencia y calidad en la ejecución de los recursos financieros para desarrollar las actividades programadas en el plan de acción en la entidad para la vigencia 2023 con la población objetivo.
En virtud de lo expuesto, y con el firme propósito de seguir brindando un servicio de calidad y eficiente a los ciudadanos del Municipio de Puerto Boyacá, solicitamos amablemente realizar adición al convenio 013 de2023 de 2023, con el fin de poder dar cumplimiento a las metas de la entidad en materia de promoción, reconocimiento, apoyo, fomento deportivo y recreativo conmemorativo.

1.1. SOPORTE ECONÓMICO:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TROFEOS			
1	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE PATINAJE	40	$ 66.250,00	$ 2.650.000,00

3	TROFEOS DE RECONOCIMIENTO DE LA DISCIPLINA DE BALONCESTO	20	$ 60.000,00	$1.200.000,00
			TOTAL	**3.850.000,00**

1.1. VALOR: El valor a adicionar es la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

1.2. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:

FUENTE O RECURSO	VALOR
21-FONDO LOCAL DEL DEPORTE	**3.850.000,00**
TOTAL	**3.850.000,00**

1.1. FORMA DE PAGO: Se pagará mediante un pago final, previa presentación de informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado y el pago de seguridad social (salud, pensión y ARL)

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Debido a lo anterior, se requiere la suscripción de una adición al Contrato, que permita potenciar la participación de la ciudadanía en pro del deporte y la recreación, conforme lo establece el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993: "*Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*".

SÉPTIMA: Los demás ítems del convenio 013 de 2023 no tienen modificación alguna.

Atentamente;

CAMILO ERNESTO TORRES MELO
DIRECTOR EJECUTIVO IMDR